

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA No. 021 DE 2023			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 1:28 P.M.	
LUGAR: SEDE ADUANILLA DE PAIBA. SALA DE REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		Fecha: 10/AGOSTO/2023	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
	HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA	Presidente	ASISTIÓ
	AURA YOLANDA DIAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA	Coordinadora Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALEJANDRO COPETE PERDOMO	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALEXANDER ZAMORA VELANDIA	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador Comité de Currículo y Calidad (E) de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado	ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 021 DE 2023 ORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 27 ACTA No. 021 DE 2023
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTAS No. 017, No. 018 y No. 019 DE 2023
4. CONCURSOS DOCENTES DE PLANTA
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DOCENTES
7. CASOS DE ESTUDIANTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERON, procede a leer el Orden del Día No. 021-23 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La estudiante LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante Principal de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita incluir el siguiente punto, así:

1. Revisión
del caso del estudiante WILMER CARO PUENTES, código estudiante 20161180223, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, que le fue negado su reingreso para el periodo académico 2023-3.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** incluir el punto solicitado por la estudiante RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante Principal de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día No. 021-23. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 27 ACTA No. 021 DE 2023
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. **INFORME DEL DECANO**

El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

Visita en la sede Universidad Autónoma. Por parte de los Coordinadores de Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizaron la visita a la sede de la Universidad Autónoma, que fue alquilada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es un buen sitio, con buena ubicación, ahora se debe coordinar si se acepta este espacio.



Trabajo en Colegios. Para el periodo académico 2023-3, se inició el respectivo trabajo con los colegios y la articulación de la media-superior; además se debe empezar a trabajar en las regiones, ser más flexibles curricularmente.

Consejo Académico. Se tomó la decisión en el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que todas las carreras deben tener un plan de homologación.

En este punto el docente BAUTISTA HERRRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita un permiso para dar unas palabras en el Foro de la Movilidad Sostenible como Estrategia para la Acción Climática, realizado por la docente ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, el día 10 de agosto de 2023, a las 10:00 A.M., en la sede Aduanilla de Paiba.

En este punto el docente BAUTISTA HERRRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, **INGRESA** para continuar con el Orden del Día Acta No. 021-23.

El docente COPETE PERDOMO, Representante de los Coordinadores de Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se manifiesta en relación con el comunicado por parte de la Representación Estudiantil del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, “es una denuncia pública y es una falsedad, requiere que el señor Decano aclare está situación, no tenía conocimiento de lo que ha pasado en las sesiones anteriores, solicita aclaración”. “Se han acostumbrado a sacar pasquines, estar en un Consejo de Facultad, como docente representa más trabajo”, aclara que en este espacio se construye Universidad; respecto a lo que afirman allí en el comunicado, no lo conocía, “sugiere que se tomen un momento antes de escribir, por lo menos piensen en las personas que están allí, porque aquí no se está actuando de mala fe y deben revisar las funciones que tiene un Decano”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La estudiante PAVA DIAZ, Representante de los Estudiantes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita que aquí no venga a infantilizar las actuaciones de los estudiantes, cree que aquí se ha dado un debate en este espacio y que no se publica cosas sin pensar.

El docente BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que se debe dar un cumplimiento a las normas, es potestad del Decano, hacer los cambios pertinentes, teniendo en cuenta que hay unas representaciones por elección, se analizó el cambio revisando los respectivos perfiles, el docente COPETE PERDOMO, tiene un conocimiento enorme, es el docente de nuestra Facultad que más tiempo lleva en la Institución y no pueden decir que tiene una incidencia sobre él, lo mismo sucede con el docente BUSTOS VELASCO, que también es un docente que tiene un alto nivel académico y tampoco tiene incidencia sobre él, el comentario que hacen de acuerdos previos, no son así, se hicieron unos cambios que pueden tener impactos, a veces el debate se tiene que dar, hay que tener en cuenta que la norma, el ejercicio que se buscaba acá para el reconocimiento de esos docentes que llevan muchos años en la Universidad. Sobre lo que pasó en la sesión y se propuso era que si nos vamos a un concurso abreviado, se iba más tiempo más o menos se contrata el docente en el mes de septiembre de 2023, los tiempos no dan, se quiere es tener un buen funcionamiento, algunos proyectos no solicitaron docentes de tiempo completo ocasional, siempre ha respetado la posición de los estudiantes, le hubiera gustado haber hablado primero, ya que siempre ha buscado un consenso, dentro del ejercicio es buscar la normalidad académica.

La docente de vinculación especial GUZMAN MEDINA, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que no estuvo en ese cambio, hace una aclaración con respecto a los docentes COPETE PERDOMO y BUSTOS VELASCO, que son docentes de alta calidad académica, pero si deja sin sabor es la salida de los docentes BOGOTA ANGEL y CASTILLO PINILLA y entiende que fue por la asignación de un docente de Tiempo Completo Ocasional y es el caso del docente de vinculación especial NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, quien dicta el espacio académico Química, esta es la segunda vez que ha estado en el Proyecto Curricular de Administración Ambiental, toda esta discusión obedece con ese nombre propio, es un docente que ha sido mal calificado y no hay derecho que se cambie los integrantes de un Consejo de Facultad por ese motivo.

El docente COPETE PERDOMO, Representante de los Coordinadores de Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que el Decano lo llamó para solicitarle si quería participar como integrante de este cuerpo colegiado, el cual aceptó, en la sesión anterior participó y opinó sobre temas que ya conoce por su trayectoria porque no es la primera vez que ha participado en el Consejo de Facultad, también ha desempeñado las funciones de Decano, por eso conoce a fondo las normas y cuales son competencia de la Decanatura, hay unas responsabilidades; en ese comunicado lo están calumniando por parte de la Representación Estudiantil ante este cuerpo colegiado, es cierto que estamos en crisis, por ejemplo, ¿Cómo es posible que el Consejo Académico termine no dando apertura a ciertos Proyectos Curriculares?, por ese motivo fue que aceptó la participación porque se debe mirar ese y otros temas que debemos definir a favor de la educación pública, hasta que no se aclare, no acepta volver como integrante

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

a este cuerpo colegiado y exige aclaración por parte de la Representación Estudiantil, procede a leer la denuncia y el comunicado que emitió esa representación:

DENUNCIA

“En el día de hoy se notifica al consejo que el decano HAYDER BAUTISTA ha tomado la decisión de cambiar de cambiar al representante de coordinadores de pregrado y al representante de coordinadores de posgrados ante el cuerpo colegiado a partir de la fecha, levanta muchas dudas si se tiene en cuenta que, los profesores que tenían esa representación se encontraban en disenso con la posición del Decano y hoy nos encontramos con dos representantes nuevos que si están de acuerdo con la posición del Decano HAYDER BAUTISTA.

Desde la representación estudiantil de facultad vemos con suma preocupación el actuar del decano, por qué nos ha mostrado claramente una forma actuar arbitraria ante una postura que difiera a la de sus intereses y que se aleja del actuar democrático que se espera de la universidad público y más de sus dirigentes, quienes han presumido de que la universidad es un centro de pensamiento en donde no se excluye a nadie por pensar diferente”.

COMUNICADO

“En el día de hoy jueves 3 de agosto se lleva a cabo un consejo de facultad extraordinario, el cual dentro de su agenda se le da continuidad al punto “de Análisis de docentes de vinculación especial de tiempo completo ocasional del periodo académico 2023-3”, teniendo como antecedente que en el consejo de Facultad del pasado jueves 27 no se logró llegar a un consenso y toma de decisión por parte del Consejo, ya que el Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales el profesor HAYDER BAUTISTA Decano de la Facultad tenía una posición de disenso con respecto a la opinión de casi el resto de consejeros, por lo cual se determinó llevar el punto a solicitar un concepto por parte de la oficina jurídica”.

La docente HERNANDEZ PEÑA, Coordinadora del Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que comparte con lo que ha dicho el decano, todos los miembros de este cuerpo colegiado merecen credibilidad, incluso los estudiantes, por cuestión de práctica, se atraviesan diferentes elementos y es una responsabilidad grande ser miembro del Consejo de Facultad, debemos ponernos a la altura, entendemos, fue tan desafortunadamente el cambio tan brusco de esos consejeros, que eso genera resquemor, admiro a los estudiantes, porque siempre tienen una posición crítica y eso lo reivindicó, no nos levantemos de la mesa sin haber solucionado esto y no nos radicalicemos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La docente DIAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, cree que también tiene una trayectoria en esta Universidad, las decisiones que ha tomado es con base a las normas, al interés de la Facultad y de la Universidad, entonces fue desafortunado el momento no por los docentes nuevos bienvenidos, invita a conciliarnos para seguir adelante, entonces también van a decir que también es un monigote por haber sido designada por el Decano, aquí no hay intereses de nada.



El docente COPETE PERDOMO, Representante de los Coordinadores de Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, pide perdón por generar esta crisis, pero mientras no se dé una aclaración por parte de la Representación Estudiantil al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no vuelve a estas sesiones.

La estudiante RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que lamentablemente no van a cambiar el comunicado, ese costo lo debe asumir el Decano.

La docente HERNANDEZ PEÑA, Coordinadora del Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que el escenario que se plantea es para irnos en el infinito, ¿Cuál es el escenario que ustedes solicitan?.

El docente BUSTO VELASCO, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que en el documento denuncia hay unas palabras que los toca y se vuelve delicado: *"(...) y nos encontramos con dos representantes, que si están de acuerdo con la posición del decano (...)"*.

El docente BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que dentro ese proceso que invita la docente HERNANDEZ PEÑA, Coordinadora del Comité de Investigaciones, asume la responsabilidad, habló con los Representantes anteriores al Consejo de Facultad, sobre la actitud, les comentó de la decisión en unos buenos términos, en verdad se debió haber realizado en su momento el cambio del equipo trabajo desde el inicio cuando fue designado como Decano, decir que los nuevos docentes son aliados, no es cierto, en el caso del docente COPETE PERDOMO, fue maestro en sus espacios académicos y además goza de una gran experiencia y conocimiento; lo mismo sucede con el docente BUSTOS VELASCO, también goza de una credibilidad académica, aclara que cuando los designó no tenían conocimiento de lo que había pasado, en su humilde opinión considera que se debe aclarar el comunicado ya que ellos son libres de tomar sus propias decisiones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El docente COPETE PERDOMO, Representante de los Coordinadores de Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales dice que las Representaciones Estudiantiles, son muy importantes; pero desafortunadamente en esa denuncia algunas palabras se vuelven calumnias, es un delito, este es un cuerpo colegiado, que toma decisiones muy importantes, cree que esto tiene que aclararse, pero esto no es otra cosa que deba quedarse así, lo lamenta, que le digan que está haciendo la segunda, hasta tanto no exista una aclaración no puede estar aquí como un monigote.

La docente de vinculación especial GUZMAN MEDINA, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que ha sido víctima también del enervamiento de la Representación Estudiantil, es muy duro estar en boca de los estudiantes, entiende el contexto de la denuncia, ya que estos cambios genera toda la suspicacia, pero entiende al docente COPETE PERDOMO, Representante de los Coordinadores de Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que tiene la razón porque en la denuncia no pueden decir esas palabras, si se debe considerar.

En este punto se **RETIRA** la estudiante PAVA DIAZ, Representante de los Estudiantes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El docente COPETE PERDOMO, Representante de los Coordinadores de Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que como Representantes se gana más trabajo, están cargados al máximo como Coordinadores, además en este momento dirige 16 trabajos de grado, para ayudar a agilizar el proceso de graduación, en el tema personal, no se siente bien estando aquí, no se siente cómodo, siempre ha dicho lo que piensa en su fuero personal, individual, se retira, después 31 años de docencia no acepta que se ha confabulado. También dice que en este ejercicio de responsabilidad, se toman decisiones que pueden ser positivos o negativos, se respeta profundamente el estamento estudiantil, asume la responsabilidad, pero no pueden decir que los docentes se han confabulado, invita a revisar la denuncia o comunicado y replantearlo ya que eso tiene unos impactos.

En este punto se **RETIRAN** los docentes COPETE PERDOMO, Representante de los Coordinadores de Posgrados y BUSTO VELASCO, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a las 10:56 A.M.

El docente de vinculación especial ZAMORA VELANDIA, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que en nombre de la Representación de los Docentes que se retiraron, ellos no tenían conocimiento de lo sucedido, no fue la manera más adecuada.

La estudiante RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que van a hacer un comunicado, para radicarlo ante la Secretaria Académica de la Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 27 ACTA No. 021 DE 2023
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

En este punto **INGRESA** la estudiante PAVA DIAZ, Representante de los Estudiantes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3. APROBACIÓN ACTAS No. 017, No. 018 y No. 019 DE 2023

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las actas No. 017, 018 y 019 de 2023. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4. CONCURSOS DOCENTES DE PLANTA

4.1 El doctor JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio SG-649-2023, informa sobre la determinación del Consejo Académico relacionado con la aprobación de perfiles de concursos docentes, para la provisión de 25 plazas en la planta de personal docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la modalidad de “Convocatoria abierta”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.2 La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Resolución No. 43 del 01 de agosto de 2023, “*Por medio de la cual se declara la apertura de concursos públicos de méritos -convocatoria abierta- para la provisión de veinticinco cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Representante de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, realiza la presentación sobre la Ampliación de Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Media Superior.

La docente CARDONA LONDOÑO, Representante de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la Ampliación de Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Media Superior, informa verbalmente que no puede asistir porque se encuentra participando en el Foro de la Movilidad Sostenible como Estrategia para la Acción Climática, realizado por la docente ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, el día 10 de agosto de 2023, a las 10:00 A.M., en la sede Aduanilla de Paiba.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



El Consejo de Facultad **APLAZA** para la próxima sesión la presentación sobre la Ampliación de Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Media Superior, por parte de la docente CARDONA LONDOÑO, Representante de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.2** El profesional RICARDO ALFONSO BUENO TORRES, CPS de la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, realiza la presentación del informe de la gestión comercial y de mercadeo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APLAZA** para la próxima sesión la presentación del informe de la gestión comercial y de mercadeo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales por parte del profesional RICARDO ALFONSO BUENO TORRES, CPS de la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.3** El docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, realiza la socialización del informe de los resultados de la evaluación docente correspondiente al periodo académico 2023-1.


El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** al docente VARGAS VARGAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales quien procede a realizar la presentación, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 27 ACTA No. 021 DE 2023
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2023

Resultados de Evaluación Docente
Posgrados 2023-1



Comité de Evaluación Docente


El comité de evaluación de la Facultad está compuesto por los siguientes integrantes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo 008 de Julio 19 de 2002 del Consejo Superior Universitario, así:

HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano
JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA SOLÓRZANO, Coordinador de los proyectos curriculares elegido por el Consejo de Facultades
WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Docente de Planta de la alta categoría en el escalafón seleccionado por el Decano

1. Proyectos Curriculares

Para el semestre 2023-1, la facultad cuenta con 3 proyectos de especialización y tres proyectos de maestría.

CODIGO	PROYECTO
13	ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
14	ESP. EN DISEÑO DE VIAS URBANAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE
21	MAESTRIA EN MANEJO, USO Y CONSERVACION DEL BOSQUE
24	MAESTRIA EN INFRAESTRUCTURA VIAL
110	MAESTRIA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTION AMBIENTAL
114	ESPECIALIZACION EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 21/03/2017



Página 12 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

De Tiempo Completo de Carrera la mejor evaluada fue la FINZON FLORIAN OLGA PATRICIA de la MAESTRIA EN MANEJO, USO Y CONSERVACION DEL BOSQUE y la menor evaluada MORENO AGUILAR RUTH MIRIAM de la ESPECIALIZACION EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL.

5. Resultados por Evaluación

De acuerdo a la escala establecida para la evaluación de los resultados a cada docente, que se presenta a continuación

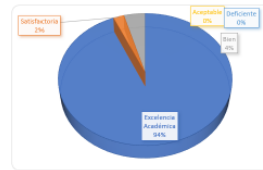
Table with 5 columns: Tipo de Vinculación, Excelente, Satisfactorio, Bien, Aceptable, Deficiente. Rows include Planta, TCO-MTO, and HC.

Aplicando este escalafón a los resultados por docente, se tiene el siguiente consolidado por proyecto curricular

Table with 7 columns: CODIGO, PROYECTO, Escala Académica, Satisfactorio, Bien, Aceptable, Deficiente, Docentes. Includes rows for various projects like ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES.

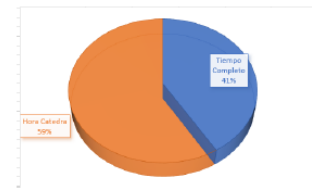


De acuerdo a esto se observa que el 94% de los docentes está en excelencia académica, 2% satisfactoria y el 4% Bien



Si analizamos por Tipo de Vinculación se tiene que en los progradados solo se tienen dos tipos de vinculación que es Tiempo Completo de Carrera y hora cátedra, de los 46 docentes, 27 son de hora cátedra y 19 de Tiempo completo de carrera.

Aclarando que dos docentes de Tiempo completo de Carrera aparecen dos veces, ya que están vinculados a dos proyectos de progrado



A continuación, se presenta la relación de docentes por tipo de vinculación y escalafón obtenido en la evaluación docente

Large table with 5 columns: No., Cédula, Docente, Programa, Tipo de vinculación, Escalafón. Lists numerous faculty members and their evaluation results.



6. Conclusiones

De acuerdo a lo estipulado en Artículo 8 del Acuerdo 08/2002 que detalla lo siguiente:

ARTICULO 8.- PERIODO DE PRUEBA. Al cabo de los periodos de estabilidad laboral de que trata el Estatuto Docente de la Universidad Distrital, el profesor debe haber sido evaluado como mínimo en la categoría aceptable, es decir, con un promedio acumulado >= 3.0 (tres punto cero), o ponderado >= 36 para Docentes de Planta, >= 30.3 para TCO y MTO y >= 24.9 para HC. En caso contrario los profesores de carrera de la Universidad y luego de ser notificado de su evaluación entra en periodo de prueba y deberá tomar cursos de capacitación y actualización con el fin de corregir las deficiencias que haya arrojado el proceso de evaluación.

El profesor de carrera que no obtenga una calificación de mínimo 3.0 (tres punto cero) es decir >= 36 para planta, >= 30.3 para TCO y MTO, y >= 24.9 para HC, al finalizar el periodo de prueba se renueva del servicio mediante Resolución Motivada.



Parágrafo 1: Los profesores de Tiempo Completo Ocasional, Medio Tiempo Ocasional y Hora Cátedra que sean evaluados como deficientes no serán contratados nuevamente por la Universidad.

Parágrafo 2: Los profesores de Tiempo Completo Ocasional, Medio Tiempo Ocasional y Hora Cátedra, que queden evaluados como aceptables tendrán un semestre para pasar al escalafón de Bien. Si no pasan a este escalafón no serán contratados nuevamente por la Universidad.

Parágrafo 3: El profesor de carrera que no obtenga una calificación de mínimo Tres Punto Cero (3.0) es decir mayor o igual a 36 al finalizar el periodo de prueba se renueva del servicio mediante Resolución Motivada.

Todos los docentes de Cátedra pueden ser nuevamente contratados, y ningún docente de Tiempo Completo de carrera entrará a periodo de Prueba.




 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 27 ACTA No. 021 DE 2023
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2023

Resultados de Evaluación Docente
Pregrado 2023-1



Comité de Evaluación Docente

El comité de evaluación de la Facultad está compuesto por los siguientes integrantes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo 005 de Julio 19 de 2002 del Consejo Superior Universitario, así:

HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano
JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA SOLÓRZANO, Coordinador de los proyectos curriculares elegido por el Consejo de Facultad
WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Docente de Planta de la alta categoría en el escalafón seleccionado por el Decano

1. Proyectos Curriculares

Para el semestre 2023-1, la facultad cuenta con 4 proyectos de Ingeniería, 2 administraciones y 3 Tecnologías.

Código	Proyecto
1	ADMINISTRACION DEPORTIVA
10	INGENIERIA FORESTAL
31	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA
32	INGENIERIA TOPOGRAFICA
81	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS
85	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
131	TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS
180	INGENIERIA AMBIENTAL
181	INGENIERIA SANITARIA
185	ADMINISTRACION AMBIENTAL

Todavía hay estudiantes en la tecnología en topografía que cambio el nombre a Tecnología en Levantamientos Topográficos.

1

2. Participación de los estudiantes

Para el presente semestre 2023-1, en la facultad de reportan 4082 estudiantes en inscritos en las asignaturas de Pregrado, la participación de los estudiantes fue de 54.71%, participaron en el proceso 2108 de los 4082 estudiantes con materias inscritas

Código	Proyecto	Estudiantes Inscritos Proyecto	Estudiantes evaluadores Proyecto	Porcentaje Evaluado
1	ADMINISTRACION DEPORTIVA	895	366	52.66%
4	ADMINISTRACION DEPORTIVA (NOCTURNA)	2	1	50.00%
10	INGENIERIA FORESTAL	458	237	51.75%
30	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	1	1	100.00%
31	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	3	1	33.33%
32	INGENIERIA TOPOGRAFICA	390	246	63.08%
81	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	310	141	45.48%
85	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	228	108	47.37%
131	TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	166	104	62.65%
180	INGENIERIA AMBIENTAL	604	287	47.52%
181	INGENIERIA SANITARIA	268	137	51.50%
185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	503	246	48.91%
710	INGENIERIA FORESTAL (PROF. TECNOLOGOS)	40	22	55.00%
730	INGENIERIA TOPOGRAFICA (PROF. TECNOLOGOS)	168	91	54.17%
780	INGENIERIA AMBIENTAL (PROF. TECNOLOGOS)	83	46	55.42%
781	INGENIERIA SANITARIA (PROF. TECNOLOGOS)	130	48	36.92%
785	ADMINISTRACION AMBIENTAL (PROF. TECNOLOGOS)	35	26	74.29%
TOTAL		4082	2108	54.71%

El proyecto curricular con mayor participación fue la tecnología en Topografía, pero solo tiene un estudiante, los programas con mejor participación son Ingeniería Topográfica, Tecnología en Levantamientos Topográficos y Administración Ambiental para profesionalización de Tecnólogos.

2

3. Docentes con materias inscritas

Para este periodo 2023-1, en los pregrados las asignaturas programadas fueron desarrolladas por 334 docentes, distribuidos en los nuevos pregrados como aparece en la siguiente tabla.

Código	Proyecto	No Docentes
1	ADMINISTRACION DEPORTIVA	42
10	INGENIERIA FORESTAL	46
31	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	2
32	INGENIERIA TOPOGRAFICA	41
81	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	40
85	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20
131	TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	18
180	INGENIERIA AMBIENTAL	59
181	INGENIERIA SANITARIA	29
185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	37
TOTAL		334

3



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010

Versión: 03

Fecha de
Aprobación:
21/03/2017



Página 14 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

4. Resultados por Docente

A continuación, se presenta el listado de los resultados de cada uno de los docentes, ordenados de mayor a menor por valoración total.

N	Cedula	Docente	Programa	Et. Inic.	Et. Evolucion	Estudiantes	Autoevaluación	Consejo	Total
1	18154173	LOZANO CARO JOSE ANGELO		81	13	3	5.000	5.000	5.000
2	101560260	FRIGOLI RODRIGUEZ DIANA MARCELA		180	56	40	4.972	5.000	4.986
3	15179486	FRONZ FLORIAN OLGA PATRICIA		10	35	18	4.938	5.000	4.970
4	30025696	ARELLANO ENRIQUE ANDRES		10	45	36	4.938	5.000	4.984
5	34320203	CARRERA LOPEZ WILLIAM ANDRES		32	70	29	4.949	4.994	5.000
6	102073849	SANCHEZ VALBUENA JUAN JOSE		81	20	5	4.920	5.000	4.960
7	79369653	CORREA MOYA DIEGO TOMAS		85	62	35	4.942	4.847	5.000
8	79601302	FRONZ FELIX RICARDO		10	60	27	4.916	5.000	4.958
9	79181591	BELTRAN PERA HECTOR FERRER		81	37	25	4.909	5.000	4.955
10	79612263	QUINTANA PINTEIRO BONIFON		32	72	47	4.901	5.000	4.951
11	103243435	ROMERO BETHANIA JESSON ANDRES		10	20	12	4.900	5.000	4.950
12	1428166	GARCIA OLIVERAS RAFAEL		181	45	14	4.900	5.000	4.950
13	11320205	HERNANDEZ SUAREZ HENRY		180	39	10	4.900	4.909	5.000
14	1820579	GUTIERREZ CAZA TITO ENRIQUE		185	83	23	4.889	5.000	4.945
15	79612315	MARTINEZ CARLOS AUGUSTO		85	45	16	4.888	5.000	4.944
16	8203747	LOZANO CAROLINA MARÍA		180	46	17	4.879	5.000	4.940
17	103099918	LOZANO ORTIZ CRISTINA JANETH		185	133	70	4.875	5.000	4.938
18	79697974	PEREZ ROMAN RIVER PAOLO		10	28	6	4.867	5.000	4.934
19	80777869	RODRIGUEZ ORTIZ FABIO NELSON		131	34	23	4.868	5.000	4.934
20	8024549	MURCEZ ROJAS JUAN CARLOS		180	88	47	4.866	5.000	4.934
21	14481982	SANCHEZ SANCHEZ HENRIQUE		81	38	15	4.847	5.000	4.924
22	1428166	GARCIA OLIVERAS RAFAEL		81	92	34	4.842	5.000	4.921
23	8028068	ROJAS ROMERO JULIO HENRI		131	25	17	4.841	5.000	4.921
24	79454297	SANCHEZ LOZANO LUIS EDUARDO		181	53	24	4.835	5.000	4.918



25	5197788	VARGAS MARIANA CAROLINA		181	70	32	4.825	5.000	4.913
26	10184701	RODRIGUEZ GUSTAVO ANDRES		10	66	22	4.894	4.818	5.000
27	5203409	RODRIGUEZ LEONOR ANDREA		180	130	62	4.819	5.000	4.910
28	79640012	MARTINEZ ANGEL MIGUEL		85	35	12	4.817	5.000	4.909
29	71920871	MONTAÑA DIEGO ALFONSO		181	118	34	4.804	5.000	4.902
30	103283036	LOPEZ LOPEZ JHON ESTEBAN		85	51	38	4.800	5.000	4.900
31	103259266	CANON BUITRAGO ELVINDA		32	54	43	4.797	5.000	4.898
32	103052969	RODRIGUEZ ANDREA GONZALO		32	56	40	4.824	4.909	5.000
33	82954449	RODRIGUEZ ANDREA ANDREA		180	51	25	4.779	5.000	4.888
34	101540374	GUTIERREZ MONTAÑA JORGE FERNANDO		180	69	34	4.774	5.000	4.887
35	79644277	GUTIERREZ MONTAÑA JORGE FERNANDO		81	21	7	4.771	5.000	4.886
36	45451053	PAJALUMBA DAJALY YOLIMA DEL CAMARON		81	87	21	4.760	5.000	4.884
37	80800637	ALVARADO TORRES JENY EDISON		1	79	29	4.764	4.950	5.000
38	51677301	HERNANDEZ MONTAÑA ALMA		81	65	15	4.764	5.000	4.882
39	79696933	SANCHEZ SANDOVAL LINDAS JOLY JARDY		180	38	15	4.763	5.000	4.882
40	103073946	RODRIGUEZ SANDOVAL JUAN CAMILO		1	110	54	4.761	5.000	4.881
41	72302730	RODRIGUEZ MONTAÑA JUAN PABLO		85	57	23	4.758	5.000	4.879
42	79600888	REY GALINDO GONZALO		185	144	85	4.750	4.857	5.000
43	7964423	TRIANA GOMEZ LINDO FRENIA		10	69	21	4.740	5.000	4.870
44	10304617	RODRIGUEZ ROSAS EDUARDO		81	73	25	4.738	5.000	4.869
45	8064269	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DAVID		85	35	12	4.735	4.909	5.000
46	51786603	GUTIERREZ MARTINEZ MARTHA CELIA		180	86	34	4.735	5.000	4.869
47	10307318	MURCEZ SANDOVAL JORGE ENRIQUE		10	56	21	4.732	5.000	4.868
48	7960899	RODRIGUEZ ALBERTO		101	67	40	4.730	5.000	4.865
49	1936020	CARDENAS LEON GONZALO		181	51	24	4.707	4.856	5.000
50	51181616	GARCIA VALBUENA MARIA ANGELICA JOSEFA		180	55	15	4.723	5.000	4.862
51	79609726	FRONZ CASALLAS MELISSA JARDY		32	29	14	4.707	5.000	4.854



52	79726203	GARDENAS ROMERO JOHN PABLO		180	117	43	4.708	5.000	4.853
53	79087153	FERRER OLIVERAS FRANCISCO		32	24	12	4.700	5.000	4.850
54	80374502	FRONZ VELAZCO MARIO ANDRÉS		32	37	12	4.700	5.000	4.850
55	101841475	POLANA CERDAS JOLY ANDREA		185	88	33	4.696	5.000	4.849
56	80233355	RONDON QUINTANA HUGO ALVARADO		32	91	36	4.694	5.000	4.847
57	52017398	ALVARADO CORONADO CLAUDIA LILIANA		85	67	24	4.693	5.000	4.847
58	18432860	GONZALEZ THIRAT NELSON		32	31	18	4.689	5.000	4.845
59	11232904	RIVERA PEREZ RICHARD		180	97	10	4.688	5.000	4.844
60	79600847	SANCHEZ JARDY NELSON ENRIQUE		85	13	7	4.686	5.000	4.843
61	102336306	LOPEZ LOPEZ JHON PABLO		181	35	27	4.682	5.000	4.841
62	52125671	MARTINEZ MONROY SOFÍA		1	130	67	4.676	5.000	4.839
63	61754469	CORREA BALLEEN RODRIGUEZ JHON		10	63	34	4.676	5.000	4.839
64	43497775	LOZANO CLAUDIA MARÍA		10	20	9	4.678	5.000	4.839
65	79640715	GONZALEZ JAVIER EDUARDO		180	67	21	4.676	5.000	4.839
66	52450225	BARRERO REYES DANIEL GONZALO		185	72	40	4.714	4.909	5.000
67	79465381	BUSTOS CALDAS JESUS ANTONIO		10	18	3	4.667	5.000	4.834
68	80765960	MARIN CALVO JESON FERRAN		180	84	23	4.668	5.000	4.834
69	7182434	BLANCO NUÑEZ JOSE LUIS		180	191	63	4.666	5.000	4.833
70	79640469	MONTAÑA CORDOBA DAVID		32	80	38	4.654	5.000	4.827
71	79074863	SANCHEZ ZAGUE WILLIAM BENIGNO		32	92	37	4.652	5.000	4.826
72	79611276	SALGADO RICARDO ALFONSO		1	77	30	4.643	5.000	4.822
73	81637676	LEIVA GUTIERREZ NANCY		180	33	15	4.715	4.818	5.000
74	79605180	GUTIERREZ JAIIME ALBERTO		10	56	16	4.635	5.000	4.810
75	79674419	FERRAZ DEL TRIN JAY		181	43	18	4.636	5.000	4.810
76	52640311	GONZALEZ RAMIREZ LUIS FERNANDA		185	66	37	4.635	5.000	4.810
77	12899124	GUTIERREZ RIVERA JAYRIB		85	52	25	4.633	5.000	4.817
78	79640291	ORJUELA FRANCIS LUIS		181	19	4	4.634	5.000	4.817
79	52219615	PINILLA RIVERA MARCELO		185	66	40	4.633	5.000	4.817



80	79305449	LEMOI BERNAL JULIO HERNAN		131	38	16	4.659	4.909	5.000
81	51917585	RODRIGUEZ ROLANDS CARMEN ROSA		81	130	65	4.618	5.000	4.909
82	32774231	CARDENAS MONSIEVA LILIANA ROMERA		185	142	89	4.617	5.000	4.909
83	19119047	CAZAL JUAN ENRIQUE		180	31	15	4.613	5.000	4.887
84	80017399	SANCHEZ AGUIRRE SANDOVAL ANDRES		1	89	38	4.649	4.909	5.000
85	19367462	CALDERON GARCERAN HIRSHIDA ESPERANZA		32	73	46	4.609	5.000	4.805
86	79668730	ESCOBAR GABRIEL ENRIQUE		181	127	47	4.605	5.000	4.803
87	79194174	ARIZA LUJANES SANDOVAL		185	107	54	4.606	5.000	4.803
88	51802764	PANCO FRONZ JAVIER		131	53	29	4.604	5.000	4.802
89	79418769	GARCIA VALBUENA CESAR AUGUSTO		180	85	35	4.604	5.000	4.802
90	52498867	GUZMAN MEDINA CESAR FELIX		185	85	29	4.961	5.000	4.812
91	1073155174	PEREZ VELAZQUEZ JHON ESTEBAN		181	63	24	4.674	4.818	5.000
92	79625513	BAEZ PARRA ORLANDO		180	38	22	4.600	5.000	4.800
93	79674316	POCAY MORALES OLGA LUCIA		131	22	20	4.590	5.000	4.794
94	79699817	LEON CASTILLO JHON ALVARADO		32	56	18	4.598	5.000	4.793
95	33982548	CABRERO VARGAS DIANA MARIA		185	54	25	4.791	5.000	4.791
96	79688896	ALBERTO		81	30	13	4.577	5.000	4.789
97	19432068	RODRIGUEZ ALBERTO		1	102	32	4.576	5.000	4.789
98	80732649	VALDESIERRA JOHN JARDY		180	21	6	4.613	4.909	5.000
99	79644234	APRILIA LARA YIFER		81	75	52	4.574	5.000	4.787
100	80123556	RODRIGUEZ DEL GADO WILLIAM JOSE		185	89	40	4.574	5.000	4.787
101	7927398	SANDOVAL ROBERTO HERNAN ALBERTO		1	111	81	4.571	5.000	4.786
102	79634565	ZAMORA VELAZCO ALVARADO		1	215	87	4.567	5.000	4.784
103	79678202	ALFONSO MONROY FERRER EDUARDO		180	16	8	4.563	5.000	4.782
104	52894477	PRETO SANABRIA DIANA MARIA		1	94	29	4.561	5.000	4.781
105	53125756	RIVAS DAZ GRANADOS MARIAM		10	38	26	4.558	5.000	4.778
106	79324267	RODRIGUEZ ROSA RAUL		32	34	19	4.557	5.000	4.778
107	52124294	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA ELISA		10	59	17	4.556	5.000	4.778
108	12226037	COY VERAÑO LUREL		32	104	48	4.543	5.000	4.775





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 21/03/2017



Página 15 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Table with 12 columns: ID, Name, and numerical data. Rows 109-136.



Table with 12 columns: ID, Name, and numerical data. Rows 137-164.



Table with 12 columns: ID, Name, and numerical data. Rows 165-192.



Table with 12 columns: ID, Name, and numerical data. Rows 193-220.





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 21/03/2017



Página 16 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Table with 10 columns: ID, Name, and numerical values. Rows 246-251.

12

Table with 10 columns: ID, Name, and numerical values. Rows 254-261.

13

Table with 10 columns: ID, Name, and numerical values. Rows 262-312.

14

Table with 10 columns: ID, Name, and numerical values. Rows 313-320.

15



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010

Versión: 03

Fecha de
Aprobación:
21/03/2017



Página 17 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Los mejores profesores evaluados de cada uno de los proyectos curriculares, se presentan en la siguiente tabla:

No	Cedula	Docente	Programa	Vinculación	Est. Inscritos	Est. Evaluados	Estudiantes	Autoevaluación	Consejo	Total
1	80880637	ALVARADO TORRES JHON EDISON	1	Planta	79	29	4.764	4.950	5.000	4.982
2	5179446	FINCH FLOREAN DULCA PATRICIA	10	Planta	35	18	4.939	5.000	5.000	4.970
3	7934287	ACOSTA NOSSOLE JOSE RIVAL CASTRO LOPEZ WILLIAM ANDRES	31	MTD	25	12	4.575	5.000	4.750	4.713
4	94322033	LIZIANO CARO JOSE ANDELU	81	Planta	70	29	4.949	4.944	5.000	4.963
5	88154173	CORRAJINEZ MONA DIEGO TOMAS RODRIGUEZ CORTESA FABIO NELSON	85	Planta	62	35	4.942	4.947	5.000	4.960
6	70777869	TRUJILLO RODRIGUEZ DANIA MARCELA	131	HC	34	23	4.866	5.000	5.000	4.934
8	1013862960	GARCIA OLMOS EMELI	180	HC	56	40	4.972	5.000	5.000	4.966
9	14228166	GUTIERREZ CAZARITTO ERNESTO	185	planta	83	23	4.889	5.000	5.000	4.945



De igual manera los docentes con menor evaluación de cada uno de los proyectos curriculares se presentan en la siguiente tabla:

No	Cedula	Docente	Programa	Vinculación	Est. Inscritos	Est. Evaluados	Estudiantes	Autoevaluación	Consejo	Total
1	3024188	ATAÑA JOSE VICENTE	1	HC	63	22	3.116	4.909	5.000	4.040
2	63527490	PEREZ NUBIA PASTORA	10	Planta	81	17	2.712	5.000	5.000	3.856
3	103243436	ROMERO CRISTIAN JESSON ANDRES	31	HC	80	42	4.388	5.000	3.000	4.086
4	8002912	VILLANUEVA WURZ CRISTIAN RIGUIETO	32	HC	100	47	3.516	4.909	4.000	3.941
5	18088407	HERNANDEZ TORRES ALFONSO	81	HC	30	5	3.100	5.000	5.000	4.050
6	7332704	TORRES MEDINA JUAN ANDEL	85	HC	17	8	3.450	5.000	5.000	4.225
7	14235363	OGORIO BAQUERO ISMAEL	131	Planta	41	28	3.665	5.000	4.333	4.142
8	1022917020	CORTES OCAMPO JAVIER SEBASTIAN	180	HC	49	32	2.309	5.000	5.000	3.655
9	2470624	UNIBE EDISON	181	Planta	18	7	2.629	5.000	5.000	3.815
10	6781520	GU MOLINA MARTIN ANTONIO	185	Planta	70	4	3.550	0.000	5.000	3.275



5. Resultados por Evaluación

De acuerdo a la escala establecida para la Evaluación de los resultados a cada docente, que se presenta a continuación

Tipo de Vinculación	Excelente	Satisfactorio	Bien	Aceptable	Deficiente
Planta	60-54 puntos	54-48 puntos	48-42 puntos	42-36 puntos	36-0 puntos
TCO-MTD	50,5 - 45,45 puntos	45,45 - 40,40 puntos	40,40 - 35,35 puntos	35,35 - 30,30 puntos	30,30 - 0 puntos
HC	41,5 - 37,35 puntos	37,35 - 33,20 puntos	33,20 - 29,05 puntos	29,05 - 24,90 puntos	24,90 - 0 puntos

De igual manera transformándolo en escala de 1 a 5

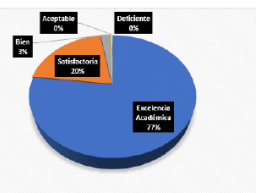
Escalafón	Evaluación
Excelencia Académica	4.5 - 5.0
Satisfactoria	4.0 - 4.49
Bien	3.0 - 3.99
Aceptable	3.0 - 3.49
Deficiente	<3.0

Aplicando este escalafón a los resultados por docente, se tiene el siguiente consolidado por proyecto curricular

Escalafón	Evaluación	1	10	31	32	81	85	131	180	181	185	TOTAL
Excelencia Académica	4.5 - 5.0	35	31	1	31	32	16	15	47	22	27	257
Satisfactoria	4.0 - 4.49	7	13	1	8	8	4	3	11	6	7	68
Bien	3.5 - 3.99	0	2	0	2	0	0	0	1	1	2	8
Aceptable	3.0 - 3.49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Deficiente	<3.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		42	46	2	41	40	20	18	59	29	37	334



De acuerdo a esto se observa que el 77% de los docentes está en excelencia académica, 20% satisfactoria y el 3% Bien



Solo hay un docente en aceptable y ningún docente en deficiente, como lo muestra en la siguiente tabla.

No	Cedula	Docente	Programa	Vinculación	Est. Inscritos	Est. Evaluados	Est.	Autoevaluación	Consejo	Total	Rango	Escalafón
1	6781520	GU MOLINA MARTIN ANTONIO	185	Planta	70	4	3.550	0.000	5.000	3.275	36,30	Aceptable



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 27 ACTA No. 021 DE 2023
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

<p style="text-align: center;">6. Conclusiones</p> <p>De acuerdo a lo estipulado en Artículo 8 del Acuerdo 08/2002 que detalla lo siguiente:</p> <p>ARTICULO 8.- PERIODO DE PRUEBA. Al cabo de los períodos de estabilidad laboral de que trata el Estatuto Docente de la Universidad Distrital, el profesor debe haber sido evaluado como mínimo en la categoría aceptable, es decir, con un promedio acumulado ≥ 3.0 (tres punto cero), o ponderado ≥ 36 para Docentes de Planta, ≥ 30.3 para TCO y MTO y ≥ 24.9 para HC. En caso contrario los profesores de carrera de la Universidad y luego de ser notificado de su evaluación entra en periodo de prueba y deberá tomar cursos de capacitación y actualización con el fin de corregir las deficiencias que haya arrojado el proceso de evaluación.</p> <p>El profesor de carrera que no obtenga una calificación de mínimo 3.0 (tres punto cero) es decir ≥ 36 para planta, ≥ 30.3 para TCO y MTO, y ≥ 24.9 para HC, al finalizar el periodo de prueba se remueve del servicio mediante Resolución Motivada.</p> <p>Parágrafo 1: Los profesores de Tiempo Completo Ocasional, Medio Tiempo Ocasional y Hora Cátedra que sean evaluados como deficientes no serán contratados nuevamente por la Universidad.</p> <p>Parágrafo 2: Los profesores de Tiempo Completo Ocasional, Medio Tiempo Ocasional y Hora Cátedra, que queden evaluados como aceptables tendrán un semestre para pasar al escalafón de Bien. Si no pasan a este escalafón no serán contratados nuevamente por la Universidad.</p> <p>Parágrafo 3: El profesor de carrera que no obtenga una calificación de mínimo Tres Punto Cero (3.0) es decir mayor o igual a 36 al finalizar el periodo de prueba se remueve del servicio mediante Resolución Motivada.</p> <p>1. Los profesores que debían subir de escalafón determinado por la evaluación del 2022-3, obtuvieron el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N</th> <th>Docente</th> <th>Programa</th> <th>Est. inscritos</th> <th>Est. Evaluaron</th> <th>Estudiantes</th> <th>Autoevaluación</th> <th>Consejo</th> <th>Total</th> <th>Escalafón</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CORREI BALLEN RODRIGUEZ RAJAD</td> <td>10</td> <td>63</td> <td>34</td> <td>4.676</td> <td>5.000</td> <td>5.000</td> <td>4.839</td> <td>Excellencia Académica</td> </tr> <tr> <td>188</td> <td>PONDALEZ OSCAR</td> <td>180</td> <td>16</td> <td>15</td> <td>4.300</td> <td>5.000</td> <td>5.000</td> <td>4.650</td> <td>Excellencia Académica</td> </tr> <tr> <td>224</td> <td>SANCHEZ CUARTAS MARTHA</td> <td>81</td> <td>51</td> <td>15</td> <td>4.199</td> <td>5.000</td> <td>5.000</td> <td>4.800</td> <td>Excellencia Académica</td> </tr> </tbody> </table>		N	Docente	Programa	Est. inscritos	Est. Evaluaron	Estudiantes	Autoevaluación	Consejo	Total	Escalafón	1	CORREI BALLEN RODRIGUEZ RAJAD	10	63	34	4.676	5.000	5.000	4.839	Excellencia Académica	188	PONDALEZ OSCAR	180	16	15	4.300	5.000	5.000	4.650	Excellencia Académica	224	SANCHEZ CUARTAS MARTHA	81	51	15	4.199	5.000	5.000	4.800	Excellencia Académica	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N</th> <th>Docente</th> <th>Programa</th> <th>Est. inscritos</th> <th>Est. Evaluaron</th> <th>Estudiantes</th> <th>Autoevaluación</th> <th>Consejo</th> <th>Total</th> <th>Escalafón</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>303</td> <td>ACOSTA MORENO VICTOR FULVIDO</td> <td>185</td> <td>121</td> <td>45</td> <td>3.800</td> <td>5.000</td> <td>4.667</td> <td>4.310</td> <td>Satisfactoria</td> </tr> <tr> <td>311</td> <td>RONDALEZ OSCAR</td> <td>10</td> <td>37</td> <td>34</td> <td>3.466</td> <td>5.000</td> <td>5.000</td> <td>4.233</td> <td>Satisfactoria</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo anterior pueden ser contratados para el 2023-3 ya que obtuvieron una categoría mayor de Bien.</p> <p>La profesora Shirkey Paola Maturana Cifuentes, no desarrollo asignaturas durante el periodo académico 2023-1.</p> <p>2. Los docentes que obtuvieron en el 2022-3 la categoría de deficiente fue contratados, y en este semestre obtuvieron la siguiente categoría</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N</th> <th>Docente</th> <th>Programa</th> <th>Est. inscritos</th> <th>Est. Evaluaron</th> <th>Estudiantes</th> <th>Autoevaluación</th> <th>Consejo</th> <th>Total</th> <th>Escalafón</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>VISCANO NAVARAZ YAMARY</td> <td>32</td> <td>36</td> <td>21</td> <td>4.053</td> <td>5.000</td> <td>5.000</td> <td>4.527</td> <td>Excellencia Académica</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>POBRESO GONZALEZ JOHN Jairo</td> <td>32</td> <td>37</td> <td>9</td> <td>4.256</td> <td>5.000</td> <td>4.500</td> <td>4.476</td> <td>Satisfactoria</td> </tr> </tbody> </table> <p>3. Para el presente semestre ningún docente quedo en categoría DEFICIENTE.</p> <p>4. Para el presente semestre solo un docente quedo en categoría ACEPTABLE, el profesor es de planta por lo tanto NO entra a periodo de prueba.</p>	N	Docente	Programa	Est. inscritos	Est. Evaluaron	Estudiantes	Autoevaluación	Consejo	Total	Escalafón	303	ACOSTA MORENO VICTOR FULVIDO	185	121	45	3.800	5.000	4.667	4.310	Satisfactoria	311	RONDALEZ OSCAR	10	37	34	3.466	5.000	5.000	4.233	Satisfactoria	N	Docente	Programa	Est. inscritos	Est. Evaluaron	Estudiantes	Autoevaluación	Consejo	Total	Escalafón	1	VISCANO NAVARAZ YAMARY	32	36	21	4.053	5.000	5.000	4.527	Excellencia Académica	2	POBRESO GONZALEZ JOHN Jairo	32	37	9	4.256	5.000	4.500	4.476	Satisfactoria
N	Docente	Programa	Est. inscritos	Est. Evaluaron	Estudiantes	Autoevaluación	Consejo	Total	Escalafón																																																																																													
1	CORREI BALLEN RODRIGUEZ RAJAD	10	63	34	4.676	5.000	5.000	4.839	Excellencia Académica																																																																																													
188	PONDALEZ OSCAR	180	16	15	4.300	5.000	5.000	4.650	Excellencia Académica																																																																																													
224	SANCHEZ CUARTAS MARTHA	81	51	15	4.199	5.000	5.000	4.800	Excellencia Académica																																																																																													
N	Docente	Programa	Est. inscritos	Est. Evaluaron	Estudiantes	Autoevaluación	Consejo	Total	Escalafón																																																																																													
303	ACOSTA MORENO VICTOR FULVIDO	185	121	45	3.800	5.000	4.667	4.310	Satisfactoria																																																																																													
311	RONDALEZ OSCAR	10	37	34	3.466	5.000	5.000	4.233	Satisfactoria																																																																																													
N	Docente	Programa	Est. inscritos	Est. Evaluaron	Estudiantes	Autoevaluación	Consejo	Total	Escalafón																																																																																													
1	VISCANO NAVARAZ YAMARY	32	36	21	4.053	5.000	5.000	4.527	Excellencia Académica																																																																																													
2	POBRESO GONZALEZ JOHN Jairo	32	37	9	4.256	5.000	4.500	4.476	Satisfactoria																																																																																													

El Consejo de Facultad **AGRADECE** la presentación realizada por el docente VARGAS VARGAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el informe que está bien estructurado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar los resultados de la evaluación docente correspondiente al periodo académico 2023-1 al Consejo Académico, dando cumplimiento al artículo 6 del Acuerdo No. 008 del 19 de julio de 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar a los Proyectos Curriculares, para que feliciten a los docentes que fueron bien evaluados y revisar a los docentes que deben mejorar, de acuerdo a los respectivos resultados. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la funcionaria SANDRA PARRA VALDERRAMA, Soporte Técnico de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, adecuar en la Sala de Sistemas el proceso de evaluación docente para el periodo académico 2023-3, para que los estudiantes la realicen a tiempo para aumentar este proceso en nuestra Facultad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto se **RETIRA** el docente VARGAS VARGAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- 5.4** El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador Comité de Currículo y Calidad (E), mediante oficio CC-FAMARENA 034-023, remite la Resolución No. 008900 del 29 de mayo de 2023 *“Por medio de la cual se renueva la Acreditación en Alta Calidad al programa de Administración Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ofrecido bajo la modalidad presencial en Bogotá D.C., y se renueva de oficio el Registro calificado”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.5** El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador Comité de Currículo y Calidad (E), mediante oficio CC-FAMARENA 036-023, remite la Resolución No. 010851 del 07 de julio de 2023 *“Por medio de la cual se resuelve la solicitud de Registro Calificado del programa de Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a ser ofrecido en modalidad presencial en Bogotá D.C.”*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.6** El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite copia del oficio DFAMARENA-712-2023 remitido a la doctora DEYANIRA AVILA MORENO, Secretaria de Movilidad de Bogotá, en el cual le solicita se realice el estudio de Seguridad Vial de la avenida Circunvalar sentido sur-norte a la altura de la Media Torta y de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sede El Vivero, teniendo en cuenta que es una vía de alta velocidad y se presenta un cruce peatonal sin la debida señalización – semaforización.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.7** La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 024 del 28 de julio de 2023, con asunto SUSPENSIÓN DE FRANJA DE ADICIONES Y CANCELACIONES.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

5.8 La docente NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, informa sobre la dificultad presente para la proyección de prácticas 2024 en la plataforma PRACTICAMPO; que no ha permitido acceso durante todo el día del 31 de julio de 2023, y de esa manera cumplir con el plazo definido para el plan de prácticas, por lo anterior, solicita considerar este inconveniente y que se pueda conceder un plazo adicional para solventar la falla y así cumplir con la programación del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, ya que le ha sido asignada la coordinación del espacio académico Práctica Integrada II para el año en mención.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.9 La Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico remite la agenda de la visita de pares del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica para en el marco de la Renovación de la Acreditación en Alta Calidad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.10 La oficina Asesora de Tecnologías e Información de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico remite respuesta al oficio SFMA-0912-23, e informan que los datos no se pierden ya que por medio del siguiente reporte se puede ver si el código del estudiante ha pasado por más de un proyecto y las notas registradas a los proyectos relacionados, este reporte está ubicado de la siguiente manera al cual tienen acceso todas las coordinaciones de los Proyecto Curriculares:

Desde coordinación:



REPORTES

PROYECTO CURRICULAR

Notas

Histórico de Notas de estudiante => se filtra solo con el código del estudiante y se da clic en ejecutar

El sistema muestra todas las notas que tiene registradas el código y los proyectos a los que ha estado registrado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

COD. PROYECTO		108											
PROYECTO CURRICULAR		QUIMICA											
NIVEL	COD. ESPAC. ESPACIO ACADÉMICO	AÑO PERIODO	NOTA OBSERVACIÓN	FECHA REG.	ESTADO	CRÉD.	HTD	HTC	HTA	CLASIFICACIÓN			
1	4	CATEDRA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2023 3	36	17-HOMOLOGACION	2023-07-28	A	1	2	0	1	9	Obligatorio
1	6002	FISICA I	2023 3	39	17-HOMOLOGACION	2023-07-28	A	2	2	3	1	9	Obligatorio
1	25202	QUIMICA GENERAL I	2023 3	42	17-HOMOLOGACION	2023-07-28	A	3	3	4	2	9	Obligatorio
1	25204	BIOLOGIA	2023 3	38	17-HOMOLOGACION	2023-07-28	A	4	4	4	4	9	Obligatorio
1	25205	ELECTIVA I	2023 3	39	17-HOMOLOGACION	2023-07-28	A	2	2	2	2	10	Electivo
2	25206	QUIMICA GENERAL II	2023 3	39	17-HOMOLOGACION	2023-07-28	A	3	3	4	2	9	Obligatorio
2	25208	FISICA II	2023 3	35	17-HOMOLOGACION	2023-07-28	A	2	2	2	2	9	Obligatorio
2	25210	ESTADISTICA	2023 3	32	17-HOMOLOGACION	2023-07-28	A	2	2	2	2	9	Obligatorio
2	25211	ELECTIVA II	2023 3	41	17-HOMOLOGACION	2023-07-28	A	2	2	2	2	10	Electivo
3	25212	QUIMICA INORGANICA I	2023 3	39	17-HOMOLOGACION	2023-07-28	A	3	3	4	2	9	Obligatorio

COD. PROYECTO		160											
PROYECTO CURRICULAR		LICENCIATURA EN QUIMICA											
NIVEL	COD. ESPAC.	ESPACIO ACADÉMICO	AÑO PERIODO	NOTA OBSERVACIÓN	FECHA REG.	ESTADO	CRÉD.	HTD	HTC	HTA	CLASIFICACIÓN		
1	4	CATEDRA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2022 1	36	0-SIN OBSERVACION	2022-08-19	A	1	2	0	1	9	Obligatorio
1	5	PRODUCCION Y COMPRESION DE TEXTOS	2022 1	41	0-SIN OBSERVACION	2022-08-19	A	2	2	2	2	9	Obligatorio
1	21001	MATEMATICAS I	2022 1	38	0-SIN OBSERVACION	2022-08-19	A	3	3	3	3	9	Obligatorio
1	21002	QUIMICA BASICA I	2022 1	42	0-SIN OBSERVACION	2022-08-19	A	3	3	4	2	9	Obligatorio
1	21003	BIOLOGIA	2022 3	39	0-SIN OBSERVACION	2022-12-24	A	4	4	5	3	9	Obligatorio

Desde Secretaria Académica

REPORTES

SECRETARIA ACADÉMICA

Estudiantes

Histórico de Notas de estudiante => se filtra solo con el código del estudiante y se da clic en ejecutar



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6. CASOS DOCENTES

6.1 El docente MARTIN ANTONIO GIL MOLINA, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, realiza la socialización del producto de su trabajo de año Sabático, según lo comprometido en el Artículo 1° de la Resolución N° 028 de abril 20 de 2022, denominado Texto Instructivo de Prácticas de Laboratorio de Fundamento de Química.

El docente GIL MOLINA, se hace presente, informa que se le hace tarde para realizar la presentación, teniendo en cuenta que tiene clases a la 1:00 P.M., en la Sede Bosa El Porvenir.

El Consejo de Facultad **APLAZA** para la próxima sesión la presentación la socialización del producto de su trabajo de año Sabático, según lo comprometido en el Artículo 1° de la Resolución N° 028 de abril 20 de 2022, denominado Texto Instructivo de Prácticas de Laboratorio de Fundamento de Química, por parte del docente GIL MOLINA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 27 ACTA No. 021 DE 2023
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

7. CASOS ESTUDIANTES

7.1 La docente ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y los estudiantes CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ANGEL DAVID PEREZ QUEVEDO, Representante Estudiantil ante el Consejo Académico, FLOR ANDREA ESPITIA SIERRA, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo Superior Universitario, JULIAN AUGUSTO BAEZ VEGA, Estudiante Maestría en Educación y Gestión Ambiental, solicitan grado póstumo para ser entregado en la ceremonia de grados del 29 de septiembre para el estudiante BRYAN ANDRES GALARZA MORENO código estudiantil 20142181015, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria (Q.E.P.D.), el docente JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLORZANO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S -267-2023, informa que revisado el Acuerdo No. 01 de febrero 27 de 2018 del Consejo Académico, *“Por el cual se reglamenta el Grado Póstumo en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, el estudiante BRAYAN ANDRES GALARZA MORENO, cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 2°, literales a. y c., cursó el 96.3% del plan de estudios y no se encontraba en prueba académica o en suspensión por bajo rendimiento académico en el momento de su fallecimiento, por lo cual recomienda el otorgamiento de grado póstumo.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** el otorgamiento de grado póstumo al estudiante BRYAN ANDRES GALARZA MORENO, (Q.E.P.D.), dando cumplimiento al artículo tercero del Acuerdo No. 01 del 27 de febrero de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para el día 29 de septiembre de 2023. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.2 La docente MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica remite correo con el cual da alcance al correo enviado el día 6 de julio de 2023, adjunta estudio de pérdida de la calidad de estudiante del periodo académico 2023-1 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de los estudiantes relacionados a continuación:

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA 2023-1				
No.	NOMBRE	CÓDIGO	CAUSALES	% CURSADO
1	VASQUEZ BARRERA KAREN JOHANNA	20171732004	Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	98.1%
2	ORTIZ REYES DIEGO FERNANDO	20032032030	Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	74.6%
3	NIÑO DUARTE OCTAVIO	20201732010	Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	49.4%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 23 de 27 ACTA No. 021 DE 2023
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

4	RENGIFO RODRIGUEZ CRISTIAN DAVID	20181032081	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: "a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos" y c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	37%
---	----------------------------------	-------------	---	-----



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de condición de estudiante dando cumplimiento al Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según estudio realizado por la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.3 Los estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente solicita expedición extemporánea del recibo del periodo académico 2023-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
MARIA ALEJANDRA ALBORNOZ FORERO	20172180019	Ingeniería Ambiental	Estudiante en Vacaciones, último recibo de pago 2023-1, 97,6%	APROBADO
ANGELA PATRICIA RIVERA TAMAYO	20171185048	Administración Ambiental	Estudiante en Vacaciones, último recibo de pago 2023-1, 96,9%	APROBADO
JUAN DAVID GARCIA CICUA	20222131043	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Prueba Académica y Vacaciones, último recibo de pago 2023-1, 2%	APROBADO
CAREN DANIELA CAPERA MORENO	20182081034	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Terminó Materias y no se Matriculo, último recibo de pago 2023-1, 96.2%	APROBADO
ANA MARIA CHACON ORDOÑEZ	20202085029	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Vacaciones, último recibo de pago 2022-1, 32.7%	NEGADO
LAURA ESTEFANI AREVALO GOMEZ	20202085045	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Vacaciones, último recibo de pago 2022-1, 29%	NEGADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición extemporánea del recibo del periodo académico 2023-3, a los estudiantes ALBORNOZ FORERO, RIVERA TAMAYO, GARCIA CICUA y CAPERA MORENO, sujetos a disponibilidad de cupo de los respectivos espacios académicos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de las estudiantes CHACON ORDOÑEZ y AREVALO GOMEZ, porque una vez revisado el Sistema de Gestión Académica reporta que su último recibo de pago fue en el periodo académico 2022-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 24 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

7.4 El estudiante CAMILO JOSE SABOYA ROJAS, código estudiantil 20201180019, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita sea estudiada su situación académica dentro de la Universidad ya que perdió la calidad de estudiante. (Reprobó tres veces un espacio académico Microbiología, 47,9%).

El Consejo de Facultad **NIEGA** la revisión de la situación académica del estudiante SABOYA ROJAS y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017-23. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.5 El estudiante JORDI ALBERTO ROA GALVIS, código estudiantil 20202732002, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita revisión de su situación académica y cancelación extemporánea del periodo académico 2023-1.(Reprobó 3 veces un espacio académico Cartografía Digital Avanzada, 67.9%).



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea del periodo académico 2023-1 al estudiante ROA GALVIS, quien presenta debida justificación y **REVOCA** el acto administrativo de la Resolución No. 015 del 25 de julio de 2023 que fue aprobado en la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.6 El estudiante CARLOS DAVID ESPINOSA ORTIZ, código estudiantil 20152185013, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita revisión de su situación académica para no perder la calidad de estudiante ya que le faltan 4 espacios académicos y el trabajo de grado. (Por no renovar matrícula, 91.9%, 2022-1).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso del estudiante ESPINOSA ORTIZ, según revisión de su situación académica, **AUTORIZA** expedir el recibo de pago del período académico 2023-3 y **REVOCA** la decisión de la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.7 El estudiante JAVIER ALEJANDRO GONZALEZ APONTE, código estudiantil 20182081058, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita revisión de su situación académica teniendo en cuenta que ya realizó pasantía.(Reprobó 4 veces un espacio académico Segunda Lengua II-Inglés, 94.3%).

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante GONZALEZ APONTES y se **RATIFICA** el acto administrativo de la Resolución No. 015 del 25 de julio de 2023 que fue aprobado en la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 25 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

7.8 El estudiante DAVID ROBERTO GOMEZ FAJARDO, código estudiantil 20152185571, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita revisión de su situación académica para no perder la calidad de estudiante. (Por no renovar matrícula, 94.4%, 2022-1).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso del estudiante GOMEZ FAJARDO, según revisión de su situación académica, **AUTORIZA** expedir el recibo de pago del período académico 2023-3 y **REVOCA** la decisión de la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.9 La estudiante ROSA FERNANDA LEON FONSECA, código estudiantil 20022186033, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita revisión a la negación de su reingreso para el periodo académico 2023-3. (Recibo 2021-3).

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante LEON FONSECA, su último recibo de pago fue en el periodo académico 2021-3 y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.10 El estudiante OCTAVIO NIÑO DUARTE, código estudiantil 20201732010, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita revisión a la negación de su solicitud de reingreso para el periodo académico 2023-3. (Por no renovar matrícula, 49.4%, 2022-1).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso del estudiante NIÑO DUARTE, según revisión de su situación académica, **AUTORIZA** expedir el recibo de pago del período académico 2023-3 y **REVOCA** la decisión de la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.11 El estudiante JAIRO ALEXIS DAZA MONTAÑA, código estudiantil 20151001009, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita revisión a la negación del reingreso para el periodo académico 2023-3. (Acta No. 007 del 16 de marzo de 2023 se le negó compra de formulario extemporáneo SFMA-0312-23).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso del periodo académico 2023-3, según revisión de su situación académica, de igual forma **AUTORIZA** la expedición del recibo de pago del período académico 2023-3 y **REVOCA** la decisión de la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 26 de 27 ACTA No. 021 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

7.12 El doctor JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio SG-632-2023, informa sobre la determinación del Consejo Académico, relacionado con el recurso de apelación promovido por el estudiante JUAN DAVID RINCON BELLO, código estudiantil 20221032042, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, contra decisión de primera instancia tomada por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de negación a la solicitud de cancelación del espacio académico Geometría Descriptiva inscrita en el periodo académico 2023-1.

El Consejo de Facultad **ACATA** la decisión del Consejo Académico del caso del estudiante RINCON BELLO, **REVOCA** el acto administrativo de la Resolución No. 015 del 25 de julio de 2023 que fue aprobado en la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017 y se **REMITE** al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para conocimiento y fines pertinentes. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.13 El estudiante JUAN DAVID RINCON BELLO, código estudiantil 20221032042, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita la generación del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2023-3 y la inscripción de los espacios académicos Diseño Asistido por Computador (032-403), Cátedra de Contexto (085-524), Cálculo Diferencial (185-501), Técnicas de Campamento (001-132), Altimetría (032-402) y Principios de Economía (180-543). Pérdida de calidad de estudiante.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el recibo de pago del periodo académico 2023-3 al estudiante RINCON BELLO y queda sujeto a disponibilidad de cupo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 La estudiante LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante Principal de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita revisar nuevamente el caso del estudiante WILMER CARO PUENTES, código estudiante 20161180223, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, que le fue negado su reingreso para el periodo académico 2023-3.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 27 de 27 ACTA No. 021 DE 2023
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SEDE ADUNAILLA DE PAIBA. SALA REUNIONES FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso del estudiante CARO PUENTES, según revisión de su situación académica, **AUTORIZA** expedir el recibo de pago del período académico 2023-3 y **REVOCA** la decisión de la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 1:28 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERON
Secretaria Consejo de Facultad